



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 085/2024

VISTO:

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 31 de mayo del 2024, a las 14:40 horas, bajo el N° 383.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Presidencia a cargo solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal de Interés Cultural Municipal la trayectoria, el compromiso y entrega al Sr. Marcelo Barros.

Que el Sr. Marcelo Barros, nacido en la provincia de Tucumán, donde desarrolló sus estudios secundarios, luego por breve tiempo vivió en la ciudad de Buenos Aires, y en 1994 se radicó en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde reside hasta la fecha.

Que es profesor en las Ciencias Sociales, y Especialista en Educación en los Contextos de Encierro de Nivel Superior. Ejerció la docencia en diferentes instituciones educativas del nivel secundario, terciario, superior y en la Unidad Penitenciaria de la ciudad de Río Grande. También paso por diferentes roles en el Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego AelAS, como Referente provincial de la educación técnica y humanista del nivel superior y Director provincial de las modalidades educativas.

Que es Escritor de la novela “Los elevados” que fue presentada en la 46° Feria Internacional del Libro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de mayo del 2022, en el Stand 3132 del pabellón Ocre.

Que asimismo participó en el 2° Encuentro de Escritores y Escritoras Patagónicos, los días 09 al 11 de Septiembre 2022, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Que se presentó dicha novela en las Bibliotecas Escolares de los colegios de la ciudad de Río Grande: Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena – Colegio Provincial Antártida Argentina y en el CENS N° 18, y en la presentación de la XXVI Feria Provincial del Libro de Tierra del Fuego, AelAS, el 21 de octubre de 2022, donde además fue declarada de Interés Literaria de la provincia, por la Legislatura provincial.

Que presentó su segunda obra literaria denominada “Azúcar”, en la 48° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 08 de mayo de 2024, en el Pabellón Azul, Stand 237.

Que dicha obra consta de 12 cuentos, relatados e ilustrados, dedicada a su madre, tía y la gente de campo de Tucumán, ya que los mismos transcurren concretamente en el sur de Tucumán.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1°. - **DECLARAR** de Interés Cultural Municipal; por todo lo expuesto en el Considerando; la trayectoria, el compromiso y entrega al Sr. Marcelo Barros.

Artículo 2°. - **HACER** efectiva entrega del presente en concepto de distinción, al Sr. Marcelo Barros.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 31 de mayo 2024.

FR